



José Ortega y Gasset nº 29, 3ª planta - 28006 M A D R I D
Tel.: 91 520 73 49 - Fax: 91 576 59 20

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
MADRID

Madrid, 28 de junio de 2016

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, procedemos a comunicarles la siguiente decisión relevante:

La **Junta General Ordinaria de accionistas** de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., celebrada en el día de hoy, **ha aprobado las siguientes propuestas de acuerdos incluidas en el Orden del Día**, comunicadas a esa Comisión el día 26 de mayo de 2016:

- Primero.- *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de Gestión de Unión Europea de Inversiones, S.A., así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2015.*
- Segundo.- *Información sobre la situación patrimonial de la Sociedad.*
- Tercero.- *Ratificación por la Junta General de Accionistas de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en relación a la ampliación de capital de Banco Popular Español anunciada en fecha 26 de mayo de 2016.*
- Cuarto.- *Rreelección del auditor de cuentas para la revisión y auditoría legal de los estados contables de la Sociedad.*
- Quinto.- *Presentación, para su votación con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, regulado en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital.*
- Sexto.- *Autorización y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo y ejecución más plena de los acuerdos que se adopten por la Junta.*

Lo que ponemos en su conocimiento, a los efectos oportunos.

Atentamente,

José Ignacio Ramírez Ollero
Secretario del Consejo de Administración